



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00378637- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Odontología en sus RHCD-2025-401-E-UNC-DEC#FO, RHCD-2025-402-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2025-430-E-UNC-DEC#FO solicita aprobar la modificación del Reglamento y el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Auditoría Odontológica y modificar las RHCS 423/2015 y RHCS 441/2016 referidas a dicho plan y reglamento;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado y la Secretaría de Posgrado en los órdenes 7 y 16 y 27 respectivamente;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar la modificación del Reglamento y el Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Auditoría Odontológica de conformidad con lo dispuesto en las RHCD-2025-401-E-UNC-DEC#FO, RHCD-2025-402-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2025-430-E-UNC-DEC#FO, que como archivo embebido se anexan a la presente.

ARTICULO 2°.- Modificar las RHCS 423/2015 y RHCS 441/2016 referidas a dicho plan y reglamento.

ARTICULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA